

NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA AUTORAS Y AUTORES INTERESADOS EN PUBLICAR SUS ARTÍCULOS EN LOS CUADERNILLOS DE FUNPADEM

La Fundación para la Paz y la Democracia, conocida por sus siglas como FUNPADEM, es una organización no gubernamental, sin fines de lucro y no partidista, cuyo mandato de trabajo se inició en 1988 en Centroamérica y el Caribe, extendiéndose en el 2002 a toda la región de las Américas; ya para el 2009, la fundación se integró a diversas iniciativas globales vinculadas a las temáticas más estratégicas del desarrollo.

FUNPADEM es reconocida internacionalmente por ser una organización con la capacidad de convocar a diversos interlocutores, tomadores de decisión y sectores, con el objetivo de imaginar y echar a andar, de manera colectiva, nuevas e innovadoras estrategias para el abordaje de los diferentes retos que enfrentan nuestras sociedades.

Desde nuestra creación, hemos trabajado temas como Prevención de la violencia y seguridad, resolución de conflictos, cumplimiento laboral, migraciones, cooperación transfronteriza, justicia e impunidad, cambio climático, cuencas internacionales, democracia y partidos políticos.

Nuestras publicaciones se dirigen a personas tomadoras de decisión, creadoras de opinión pública y académicos y académicas a nivel regional. El objetivo de estos cuadernillos es proveer un análisis fundamentado con rigurosidad académica sobre los principales temas en la región con el fin de contribuir en la construcción conjunta de sociedades más libres, justas y solidarias, sustentadas sólidamente en la paz y la democracia.

A continuación se presentan las normas de publicación para todas aquellas personas que deseen publicar sus artículos científicos en los Cuadernillos de FUNPADEM.

CONTENIDO

1. Tener una relación estrecha con las líneas programáticas que desarrolla FUNPADEM.
2. El tema debe ser relevante en la coyuntura centroamericana.

3. El análisis debe ser original y realizar un abordaje crítico de las ideas y los conceptos a utilizar.
4. El texto debe ser comprensible y accesible a un público amplio, con una redacción que facilite su lectura.

ESTRUCTURA GENERAL

1. Su extensión debe tener un máximo de aproximadamente 4000 palabras (25000 caracteres) (10 - 11 páginas) incluyendo bibliografía, pies de página y espacios. En caso de que un artículo superase este límite, quedará a criterio del Consejo y Equipo Editorial aceptarlo, o solicitar al autor/a que lo reduzca.
2. El título debe presentarse en español e inglés.
3. Tipo de letra: Arial 12, con espaciado general de 1,5, y de 10 puntos entre párrafos. No se utiliza sangría.
4. Las citas y bibliografía utilizan formato APA 6ta edición.
5. Debe presentar un resumen en español e inglés, cuya extensión máxima ronde las 200 palabras (1300 caracteres, con espacios). Asimismo, deberá incluir 5 palabras clave en cada idioma.
6. El autor/autora debe incluir en un pie de página los siguientes datos: nacionalidad, formación académica, título o grado académico más reciente y centro de educación superior que lo otorgó, puesto que ocupa actualmente, puestos que ha ocupado en el pasado que han contribuido al análisis que lleva a cabo en el artículo, y su correo electrónico.

FORMA DEL ARTÍCULO

1. La primera página del artículo se estructurará de la siguiente manera:
 - Título en español y título en inglés, separados por un renglón, centrados.
 - Después de un renglón, se indica el nombre del autor/a (aquí se incluye el pie de página del currículum vitae) alineado a la derecha.

- El resumen y el abstract estarán justificados, con los títulos centrados y en negrita. Las palabras “palabras clave” y “key words” de cada uno los seguirán con un espacio de 10 puntos (no confundirse con un renglón), y estarán en negrita, seguidas por dos puntos. Las palabras clave seleccionadas estarán en minúscula cuando no sean nombres propios.
2. Los acápites deben estar en letras mayúsculas y los subacápites en minúscula y cursiva. Ambos deberán estar resaltados en negrita, con un espacio de 10 puntos entre ellos y el texto. Se recomienda evitar el uso de numeración de acápites.
 3. Antes del primer acápite del documento, y del de fuentes consultadas, habrá un renglón.
 4. Se permite la utilización de siglas, siempre y cuando se especifique su significado entre paréntesis la primera vez que se utilicen en el artículo. Se recordará al lector su significado cada cinco páginas.
 5. Dentro del texto, la importancia de un enunciado o palabra se resaltará utilizando cursiva.
 6. Todas las palabras (a excepción de las del abstract) que se encuentren en un idioma que no sea español deben estar en cursiva. En caso de que se cite textualmente trabajos en otros idiomas, se puede mantener el original, siempre y cuando se provea una traducción (que puede ser libre) en un pie de página.
 7. Gráficos, tablas y figuras:
 - Título: Deberá estar en negrita, numerado, y centrado.
 - La fuente estará en la parte inferior de la figura, con la palabra “Fuente” en negrita, seguida por dos puntos, y en letra Arial 9.
 - Cuando dentro del texto se haga referencia a la figura, se hará mención de ésta resaltando su título en negrita.
 - Se sugiere la utilización de escala de grises en el diseño de los gráficos.
 - Si el documento incluye tablas, gráficos y/o imágenes, estos deberán ser incluidos en el texto y además deberán ser adjuntados como documentos separados.

8. Notas al pie: La numeración será continua en todo el documento, estarán justificadas, en tamaño 9 y con interlineado sencillo. En el texto, la ubicación de la nota estará después del signo de puntuación más cercano.

PROCESO DE REMISIÓN Y EDICIÓN

Los artículos deben ser remitidos en un documento Word a las siguientes direcciones electrónicas: **hvillalobos@funpadem.org** y **mperez@funpadem.org**. Se dará acuse de recibo en un plazo máximo de quince días naturales. El asunto sugerido para dicho correo es: “Artículo Cuadernillos FUNPADEM”.

Si el documento incluye tablas, gráficos y/o imágenes, estos deberán ser incluidos en el texto y además deberán ser adjuntados como documentos separados.

En caso de que el artículo sea el resultado de un congreso, simposio o similar, se sugiere que dicho dato sea incluido en un pie de página al inicio del artículo.

La edición y revisión del texto estará a cargo de un Consejo Editorial conformado por la Dirección Ejecutiva de FUNPADEM y expertos regionales cercanos a la Fundación. Ante posibles sugerencias de forma, el Equipo Editorial consultará al autor/a para contar con su visto bueno antes de proceder con la edición del artículo.

PUBLICACIÓN

La decisión final sobre la publicación o rechazo de un artículo será tomada por el Consejo Editorial.

La publicación se realizará de manera digital, sin embargo, ante posibles ediciones impresas y distribución en CD o dispositivos USB, las autoras/es han de dar su visto bueno para dicha posible reproducción y distribución de su artículo.

FUNPADEM tiene una política de acceso abierto, a partir de la cual el acceso libre e inmediato al contenido que ella genere o coordine estará disponible de manera gratuita al público a través de su biblioteca digital, a través de la plataforma electrónica de la Fundación.